

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

I.1.- ENTIDAD RESPONSABLE

Centro de Magisterio “Virgen de Europa”

C.I.F. R-1168018-H

Avda. España, nº 5. La Línea de la Concepción. 11300 -Cádiz-.

Tfno: 956 763786

eumveuropa@planalfa.es www.magisteriolalinea.com

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: José Montilla Chicano JoseMontillaChicano@asyforma.com

I.2.- OBJETO SOCIAL Y FUNCIONES

El Centro de Magisterio “Virgen de Europa” es una institución de enseñanza universitaria, adscrito a la Universidad de Cádiz.

El Centro tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de su competencia, cuyo ámbito de actuación adscrito a la UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, corresponde en la gestión y coordinación de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Primaria.

En consecuencia, la entidad, está vinculada en sus actuaciones y tratamientos, a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, a los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a sus propios Estatutos, así como a las distintas normativas y legislaciones en el ámbito educativo y de investigación universitarios.

II.- TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

I.- ÁREA EDUCATIVA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato/ solicitud de servicios en el que el interesado es parte o para la aplicación de medidas precontractuales.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001, de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Estatutos de la Universidad de Cádiz. Estatutos de la propia Entidad. (Vinculación a la legislación de Transparencia).
b) Fines del tratamiento	Gestión y control de las actividades formativas de nivel universitario, así como actividades extracurriculares. Servicios de biblioteca. Matriculación, gestión curricular, orientación académica. Gestión de titulaciones.
c) Colectivo	Alumnado y solicitantes.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, datos de contacto, imagen, firma. Datos de salud (ocasionales según necesidad de atención). Datos curriculares. Datos económico-financieros: datos bancarios. Datos de seguros.
d) Categoría destinatarios	Los datos podrán ser cedidos a las Administraciones con competencia en la materia, (Universidad de Cádiz, Administración Universitaria), así como a entidades colaboradoras en el ámbito docente. Los datos con finalidad administrativa serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Entidades aseguradoras.
e) Transf. Internacional	Comunicación/cesión a entidades organizadoras y vinculadas en actividades de formación de campañas internacionales (ERASMUS).
f) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Dado el carácter de actividad docente oficial podrán permanecer en el histórico de la Entidad, bajo finalidad de gestión de titulaciones.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"

II.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.Reglamentos laborales universitarios. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre Estatuto de los Trabajadores.(Vinculación a la legislación de Transparencia)
b) Fines del tratamiento	Gestión de personal laboral. Expediente personal. Control horario. Formación. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión de la actividad sindical.
c) Colectivo	Personal laboral. Solicitantes.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento. Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo. Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina. Datos bancarios.
d) Categoría destinatarios	Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Organizaciones sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria.
e) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes.

III.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 2/2015, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.Estatutos de la Entidad.(Vinculación a la legislación de Transparencia)
b) Fines del tratamiento	Gestión de contabilidad y obligaciones fiscales y tributarias derivadas de la actividad de la Entidad.
c) Colectivo	Alumnado (representantes), personal, proveedores, asociados.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios.
d) Categoría destinatarios	Entidades financieras. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Agencia Estatal de Administración Tributaria.
e) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"

IV.- GESTIÓN ASESORAMIENTO JURÍDICO

a) Base jurídica	RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato/ solicitud de servicios en el que el interesado es parte o para la aplicación de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Estatutos de la Universidad de Cádiz. Estatutos de la propia Entidad. (Vinculación a la legislación de Transparencia). Normativa laboral.
b) Fines del tratamiento	Gestión de procesos y expedientes de carácter jurídico. Reclamaciones y actuaciones legales, derivadas de la actividad de la Entidad.
c) Colectivo	Personal, alumnado/representantes, proveedores, asociados.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Datos pertinentes al objeto de la gestión.
d) Categoría destinatarios	Administración judicial, y vinculada.
e) Transf. Inter.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Reglamento Europeo 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018, de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes.

V.- REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Estatutos de la Universidad de Cádiz. Estatutos de la propia Entidad.
b) Fines del tratamiento	Gestión del registro de entrada y salida de documentos de la entidad.
c) Colectivo	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen a la entidad, o reciben comunicaciones de ella. Personal de la entidad destinatario o emisor de comunicaciones.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
d) Categoría destinatarios	Sin cesiones previstas, se comunicarán a los distintos departamentos u órganos administrativos a los que, en su caso, se dirijan las distintas solicitudes o comunicaciones.
e) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

(Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales 3/2018- Reglamento Europeo 2016/679)

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"

VI.- GESTIÓN DE COMUNICACIONES/WEB

a) Base jurídica	RGPD: 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
b) Fines del tratamiento	Tramitación y resolución de solicitudes.Inscripción y gestión en actividades de las entidades. Envío de información corporativa.Gestión y seguimiento de requerimientos informativos.
c) Colectivo	Personas de contacto, personal laboral, socios y otras entidades. Personas interesadas en las actividades e información de la Entidad.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, sector de actividad.
d) Categoría destinatarios	Sin cesión o comunicación predefinida, en principio no es necesaria, de serlo se recabaría el consentimiento preciso.
e) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	Los datos personales serán conservados durante la tramitación de los servicios requeridos. Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información comercial y empresarial, se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes.

VII.- ACTIVIDADES de PROMOCIÓN

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Estatutos de la Universidad de Cádiz. Estatutos de la propia Entidad.(Vinculación a la legislación de Transparencia).
b) Fines del tratamiento	Tramitación y resolución de eventos académicos, culturales y promocionales. Inscripción en actividades. Envío de información corporativa y comercial. Gestión de convenios de colaboración.
c) Colectivo	Participantes en las convocatorias de eventos y actividades. Personas interesadas en las actividades e información de la Entidad. Personas que firman los convenios en los que participa la Entidad.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, sector de actividad. Participantes en eventos deportivos. Datos de control deportivo y de salud. Datos de seguros. Participantes en premios que llevan remuneración económica: datos bancarios. Firmantes de convenios: entidad a la que representan.
d) Categoría destinatarios	Participantes en las convocatorias: Los nombres y apellidos de los participantes en actividades podrán ser públicos, y estarán accesibles a través de la Web y redes sociales. Definido por aceptación de las bases y condiciones de las distintas actividades. Los datos personales de beneficiarios de premios y ayudas que lleven remuneración económica, serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria,
e) Transf. Internacional	Posible comunicación en eventos internacionales.
f) Plazo supresión	Los datos personales de los participantes en premios y ayudas serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión de las mismas. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y de la normativa de archivos y documentación. Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información comercial y empresarial, se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos personales de las personas inscritas en actividades generales serán suprimidos cuando éstas hubieran finalizado y no tuvieron participación activa y/o pública. Los datos personales de las personas inscritas en actividades y eventos públicos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos personales de las personas que firman en representación de las entidades que suscriben convenios se mantendrán en el sistema de forma indefinida. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D 3/2018 de protección de datos de carácter personal. Control de accesos y autorizaciones. Seguridad física infraestructuras y edificios. Seguridad lógica de sistemas. Seguridad de redes.